

FECHA: 01/10/2015

EXPEDIENTE N°: 2676/2009

ID TÍTULO: 4312019

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Gestión de Seguridad, Crisis y Emergencias por la Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro/s</b>	• Unidad de Postgrado
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

### **GENERAL**

Se ha actualizado la memoria del Máster Universitario en Gestión de la Seguridad, Crisis y Emergencias en los puntos que a continuación se describen. Además se modifica la modalidad de impartición y pasa a impartirse a distancia.

### **1.1 - Datos básicos de la descripción del título**

Se modifica la modalidad de impartición y pasa a ser a distancia

### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Se han actualizado las plazas de nuevo ingreso ofertadas, así como el centro de impartición.

### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Se actualiza la justificación del Máster propuesto.

### **3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado**

Se han actualizado las competencias generales del título propuesto.

### **3.2 - Competencias transversales**

Se añaden las competencias transversales

### **3.3 - Competencias específicas**

Se han actualizado las competencias específicas del título propuesto.

### **4.1 - Sistemas de información previo**

Se actualizan los Sistemas de información previos.

### **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Se han actualizado los requisitos de acceso y criterios de admisión.

### **4.3 - Apoyo a estudiantes**

Se actualiza el punto de Apoyo a estudiantes.

### **4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**

Se actualiza el punto de Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.

### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

El plan de estudios se ha actualizado.

### **5.2 - Actividades formativas**

### **5.3 - Metodologías docentes**

### **5.4 - Sistemas de evaluación**

Se codifican y actualizan

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Para cada una de las asignaturas se han actualizado y relacionado las actividades formativas, competencias, metodologías docentes y sistemas de evaluación. además se han añadido los resultados de aprendizaje.

### **6.1 – Profesorado**

Se ha actualizado el profesorado.

### **6.2 - Otros recursos humanos**

Se actualiza el punto Otros recursos humanos.

### **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Se ha actualizado la justificación de recursos materiales y servicios disponibles.

### **8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos**

Se corrigen las tasas de graduación, abandono y eficiencia en función del histórico recogido en los informes de seguimiento del máster.

### **9 - Sistema de garantía de calidad**

Se actualiza el sistema de garantía de calidad.

## **10.1 - Cronograma de implantación**

Se ha actualizado el cronograma de implantación.

## **11.1 - Responsable del título**

## **11.2 - Representante legal**

## **11.3 - Solicitante**

Madrid, a 01/10/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo